



concepto de cada una de las asesorías, así como el trabajo realizado; donde se señale nombre de la empresa, institución o individuos, el fealizado por concepto de pago de asesorías al sujeto obligado, e contrato de prestación de servicios o por honorarios, y el gasto

## A LA CIUDADANÍA EN GENERAL

que en la actualidad no ha sido generada por este sujeto obligado fecha no ha sido realizada por este ayuntamiento de Atemajac de Brizuela, Jalisco, trabajo realizado; es información pública fundamental que desde enero 2021 a la institución o individuos, el concepto de cada una de las asesorías, así como el prestación de servicios o por honorarios, y el gasto realizado por concepto de (URL) https://www.atemajac.gob.mx/transparencia, que es relativa a el contrato de V, inciso k, cuya fuente de origen es el siguiente localizador uniforme de recursos fundamental, que este sujeto obligado tiene a bien anunciar dentro del Portal de Por medio del presente hacemos de su conocimiento que la información pública Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es información razón por la cual conforme al artículo 86Bis, punto 1, de la Ley de Transparencia y pago de asesorías al sujeto obligado, donde se señale nombre de la empresa, Obligaciones de Transparencia, específicamente en el artículo 8, punto 1, fracción

SECRETARIO GENERAL Y OFICIAL MAYOR MUNICIPAL Atemajac de Brizuela de Brizuela Jalisco a 30 de LIC. JOSE ALBERTO APARICIO RAMOS "2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA ATENTAMENTE: 2024 A MUM

A, Juárez #14 Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco. Tel. 326 4250 287